

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 12 DE JULIO DE 2023**

En Alcalá de Henares, el **miércoles 12 de julio a las 12 horas** en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión ordinaria,

Asistentes:

**Presidente:** D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General.

D<sup>a</sup>. Isabel Puente Puente (Técnico del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos

D<sup>a</sup>. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación.

D. Antonio Jiménez Ruiz. Catedrático de Universidad de Bioquímica y Biología Molecular.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio.

**ORDEN DEL DÍA**

- Expediente 2023/043.OBR.ABR.MC de "Obras de mejora de la eficiencia energética de las envolventes del edificio e instalación de gas natural en laboratorios en la facultad de Farmacia del Campus Científico-Tecnológico de la UAH". Acto público de lectura de la valoración de la documentación técnica contenida en el sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. A continuación, apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

El Presidente de la Mesa procede a la lectura, en acto público, del resultado final del informe técnico de evaluación de los criterios sujetos a juicio de valor, siendo la valoración final de las propuesta la siguiente:

	Punt. Máx.	UTE TMR-ASCH	FERROVIAL
Programa de trabajos	10	9.33	6
Experiencia Jefe de Obra	5	0	0
	15	9.33	6

A continuación, se realiza, sin incidencias el descriptado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, siendo el resultado el siguiente:

**Presupuesto base de licitación: 7.238.267,45 €**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		JUICIOS DE VALOR	Reserva placas cerámicas				Conjunto ventanas completo			Herrajes y carpintería	
				Lisas (Sí/No)	Estriadas (Sí/No)	Lamas (Sí/No)	Máx. 6 puntos	Tipo M (Sí/No)	Tipo A (Sí/No)	Máx.5 puntos	(Sí/No)	4 puntos
	OFERTA	Máx. 55 puntos	Máx. 15 puntos									
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	6590940,02	55	6	sí	sí	sí	6	sí	sí	5	sí	4
UTE ASCH-TMR 1	6972615,79	22,57102144	9,33	si	si	si	6	si	si	5	si	4

Código Seguro De Verificación	vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	28/07/2023 12:22:14
Observaciones	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	28/07/2023 12:07:07
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESTO CRITERIOS												PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL	
Modelo físico		Mejora garantía		Auditoría ventanas		Fotografías 360º y tour virtual			Cámara web y doc. multimedia		Grabación drones 4k			
(Sí/No)	4 puntos	Años (0 a 5)	Máx. 2,5 puntos	(Sí/No)	2,5 puntos	Fotografías y Tour virtual (Sí/No)	Fotografías (Sí/No)	Máx. 2,5 puntos	(Sí/No)	2 puntos	(Sí/No)			1,5 puntos
si	4	0	0	si	2,5	si		2,5	si	2	si	1,5	33,5	88,5
si	4	5	2,5	si	2,5	si		2,5	si	2	si	1,5	39,33	61,9010214

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas no incurrir en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, SA, por un importe de 6.590.940,02 € (seis millones quinientos noventa mil novecientos cuarenta y euros con dos céntimos de euro), al cual, aplicado el 21 % del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a un total de 7.975.037,42 € (siete millones novecientos setenta y cinco mil treinta y siete euros con cuarenta y dos céntimos de euro).

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Expediente 2023/036.SER.ABR.MC de "Servicio de diseño y gestión del plan de acción de distribución de las mascotas para la Universidad de Alcalá y gestión del plan de conmemoración del 25 aniversario de patrimonio mundial". Acto público de lectura de la valoración de la documentación técnica contenida en el sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. A continuación, apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

El Presidente de la Mesa procede a la lectura, en acto público, del resultado final del informe técnico de evaluación de los criterios sujetos a juicio de valor, siendo la valoración final de la propuesta la siguiente:

Empresa	ERNES
Criterio de valoración	Puntuación
A) EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (Máximo 55 puntos)	48
B) PLAN DE GESTIÓN DE LA MASCOTA (Máximo 10 puntos)	8
C) CONTROL DE CALIDAD (máximo 5 puntos)	5
TOTAL (máximo 70)	61

A continuación, se realiza, sin incidencias el descryptado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto base de licitación: 540.000,00 €

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		JUICIOS DE VALOR	PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
	OFERTA	Máx. 30 puntos	Máx. 70 puntos		
ERNEST FIRM, S.L	523000	30	61	61	91

Código Seguro De Verificación	vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	28/07/2023 12:22:14
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital		Firmado		28/07/2023 12:07:07
Observaciones	María Noelia de la Torre Calvo				Página 2/4
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ%3D%3D</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas no incurren en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa ERNEST FIRM, SL., por un importe de 523.000,00 € (quinientos veintitrés mil euros), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 632.830,00 € (seiscientos treinta y dos mil ochocientos treinta euros).

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Expediente 2023/049.PRI.SER.ABRS.MC de *“Servicios de seguro de repatriación de alumnos extranjeros en caso de accidente, enfermedad grave o fallecimiento, que comprende la cobertura de los riesgos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en los que puedan incurrir aquellas personas de nacionalidad extranjera vinculadas con la Universidad de Alcalá en su condición de estudiantes de postgrado”*. Acto público de apertura de sobre único.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, ha presentado proposición en el procedimiento de licitación, la siguiente empresa: IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE PROTECCION SEGUROS Y REASEGUROS, SAU.

Se realiza sin incidencias el descryptado y apertura del sobre único; una vez examinada la documentación administrativa contenida en los mismos, se observa que la documentación está correcta, por lo que se examina la proposición económica, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto base de licitación: 42.000,00 €

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS				PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
	Unitario alumno/mes	Máx. 80 puntos	Cobertura acompañante		Cremación			
			(Si/No)	10 puntos	(Si/No)	10 puntos		
IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE PROTECCION SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U	7,5	80	si	10	si	10	20	100

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas no incurren en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE PROTECCION SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U por un importe máximo de 42.000,00 € (cuarenta y dos mil euros) exento de IVA de conformidad con el artículo 20, Uno, 16ª, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	28/07/2023 12:22:14
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	28/07/2023 12:07:07
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Expediente 2023/028.SER.ABR.MC de "Servicio de representación y defensa de la Universidad de Alcalá en los procedimientos de cualquier instancia y ante los Tribunales de cualquier jurisdicción que le sean asignados por la Secretaría General de la Universidad y que se sustancien a partir del inicio del contrato y la prestación del servicio de asistencia jurídica". Apertura del sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

La Secretaria comunica que los defectos observados en el estudio de la documentación administrativa de las empresas, contenidas en el sobre 1, han sido subsanados.

A continuación, se realiza, sin incidencias el descriptado y apertura de los sobres que contienen la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor y sobre la que Comité Técnico, ya nombrado, emitirá un informe de valoración.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	28/07/2023 12:22:14
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	28/07/2023 12:07:07
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vVT4JDC7QBzWYKcoDW7abQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

